Paseo de las delicias, 20, planta 3ª 28045 Madrid
comunicacion@semaf.org

08-06-2022 informa 2022-16

Peticiones para el proceso de Movilidad de 2023

Acaba de terminar el plazo de petición vinculante correspondiente al Proceso de Movilidad 2023.

Según nos han transmitido ha habido más de 1.000 solicitudes entre las del Proceso de Movilidad geográfica y las de Adscripción de Gráfico.

Con estas peticiones esperamos que tanto los movimientos geográficos, como los de cuadro de servicio se produzcan con mayor rapidez que nunca.

¿Por qué debe agilizar el sistema?

La planificación de los movimientos, que se tienen que producir a lo largo de 2023, se ve favorecida por la antelación con las que se ha llevado a cabo las solicitudes (junio de 2022).

Frente a procesos anteriores en los que la petición se producía a final de año y los listados definitivos se publicaban meses después de iniciar el propio año de la movilidad. Una vez publicado se iniciaba la planificación de formación y movimientos.

Hemos ganado 6 meses al proceso

Hemos conseguido que tanto las peticiones de movilidad y cuadros de servicio como las de desvinculaciones (compañeros que salen de la empresa) se realicen con al menos 6 meses de anticipación.

Esto permite saber con mayor tiempo, cuántas plazas y en qué residencias y cuadros quedarán vacantes durante el próximo año 2023; cuáles de ellas serán cubiertas por los compañeros del proceso de movilidad y adscripción, y cuáles se quedarán descubiertas.

Se podrá planificar antes de que concluya el año (con meses de anticipación que como sucedía antes) los formadores necesarios, los espacios formativos, la formación en vía, los plazos de formación y toda la logística organizativa que permita a los compañeros llegar antes a la residencia elegida.

Lo mismo ocurrirá con las plazas transitorias ofrecidas a los compañeros que entran por beca. Al conocer los datos anteriores será más fácil planificar su entrada en residencias que han quedado o van a quedar descubiertas. Garantizando la agilidad de los procesos de movilidad y que no se pierdan circulaciones.

¿Cuáles serán las bases de este proceso?

En la reunión de la Comisión Delegada de Movilidad que se celebró este 23 de mayo de 2022, en la que se aprobó la realización de las peticiones de Movilidad Geográfica y de Adscripción de Cuadro de Servicio (estando presentes todas las organizaciones con representación en el Comité de Empresa), se acordó que las bases de la convocatoria de movilidad del próximo 2023, estarán en la línea de las convocatorias anteriores, respetando los acuerdos de movilidad vigentes.

Además, las bases han de considerar uno de los puntos firmados en el acuerdo de desconvocatoria de huelga, que tiene la finalidad de favorecer que todos los aspirantes consigan la residencia de su primera petición. Y en el caso de haber varias residencias en la misma provincia, que la elección de éstas en el listado de peticiones no suponga una penalización, considerándolas a todas ellas una misma petición.

> ***ANEXO del acuerdo de desconvocatoria de huelga, artículo 1- Movilidad, punto 5:***
>
> *"Los participantes que tengan solicitadas más de una de las residencias existentes en una provincia contarán como una sola petición de preferencia".*

Ejemplo:

Candidato que está en residencia XX y quiere pedir Gandía; no obstante, como no sabe si habrá plazas suficientes para cuando le llegue su turno, el candidato duda en poner primero Valencia Norte para asegurarse venir a Valencia.

Con lo firmado en el acuerdo de desconvocatoria, ese candidato podrá poner Gandía primero, luego Valencia Norte y (si quiere) luego Xativa, y contarán todas ellas como una petición.

Cuando llegue el turno de asignación de ese candidato, se comprobará si quedan plazas en Gandía, y, si no quedan, se comprobará en Valencia Norte, etc. (En lugar de correr turno, como sucedía antes).

El objetivo, es el de favorecer que todos los aspirantes vayan a su primera petición lo antes posible, que los procesos se realicen con anticipación para que no se alarguen y que no queden residencias descubiertas ni se pierdan circulaciones.

La planificación anticipada ha sido una reivindicación de SEMAF que estamos consiguiendo y que queremos mantener para el resto de procesos de cada año. Entendemos que es la única manera de que el máximo número de maquinistas sean asignados donde desean residir y que este movimiento se produzca en el menor tiempo posible.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF